

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redacción sitos en calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones, á 8 rs. franco de portes en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Como regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa hija la reina doña Isabel II, vengo en conferir á don Domingo Gimenez la propiedad del destino de secretario de estado y del despacho de hacienda que se halla desempeñando interinamente. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—Palacio 25 de junio de 1839.—A don Evaristo Perez de Castro, presidente del consejo de ministros.

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la guerra

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 24 del actual dice desde Cardenete, que forzados los rebeldes á permanecer al abrigo de sus fortificaciones de Cañete, consumiendo los víveres de su guarnición, sin atreverse á salir á buscarlos por temor de ser batidos por nuestras tropas; supo sin embargo que el día 22 hicieron un movimiento rápido sobre Mora y Camproble, y en su consecuencia emprendió al momento la marcha en su persecución; pero los enemigos huyeron con tal rapidéz, que no fue posible alcanzarlos, y acababa de saber que habían pasado por Utiel con dirección á sus guaridas de Valencia, quedando por consiguiente libre aquella provincia, exceptuando únicamente á Cañete, donde han dejado alguna guarnición.

CRONICA NACIONAL.

ARAGON.

TUDELA 23 de junio. Tenemos á la vista una carta del cuartel general escrita el 19 en que dice que el 11 llegó á aquel punto el ejército sin haber disparado un tiro, porque Maroto lo abandonó al acercarse nuestras tropas: que se nota una desercion horrorosa en las filas rebeldes, tanto que las descubiertas aprehenden diariamente de ocho á diez facciosos desertores.

La brigada Alcalá se hallaba en Arciniega y la de Castañeda en Balmaseda. Hubo una sedicion contra Maroto que se cortó prometiéndoles que vendrian en breve los franceses á favorecer su causa y terminar la guerra. Estos son síntomas que anuncian la enfermedad de muerte que Maroto tiene que sufrir. Es absolutamente imposible que deje de causar en él tarde ó temprano la venganza sus terribles efectos. Terribles por que la alimentan y propagan el bonete y la capucha.

El general Leon con el cuerpo de ejército de Navarra permanece en los Arcos, cuyo punto está fortificando. Esto indica que en breve va á ser Estella atacado.

Vuelven á pedirnos carros para conducir víveres de Tafalla á Lerin, y según nos avisa una persona de confianza es con el objeto de penetrar el ejército en el pais enemigo.

Antes de ayer fue atacada en el Carrascal la compañía de Salvaguardias por el escuadron de Manolin y un batallon; pero habiéndose hecho fuertes en la venta del molino dieron tiempo á que saliesen en su auxilio las guarniciones de Pamplona y Tafalla, y el enemigo huyó vengonzosamente frustrados sus intentos, que eran los de apoderarse de la correspondencia que aquellos escoltaban.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

MONTORO 17 de junio. Como oimos hablar de un juez de ahí llamado Durán, sería curioso saber si es el que fue juez aquí y en virtud de qué nuevos méritos se encubre hasta esa. Si el gobierno puede disponer á su talento de los destinos también está sujeto á que se le pregunte el por qué de las cosas.

En la anterior época consuetudinaria fue recogido en Barcelona un cuantioso fondo para exigir un monumento al héroe Lacy, victima de Fernando y de Castaños en 817. Cataluña bajo el influjo de los verdugos del héroe no podia lograr por cierto aquel anhelo. Y no será todavía llegado el caso de realizarlo! Sería glorioso para el general Valdés ponerse al frente de la idea, y en ello se granjearia el aprecio de los catalanes. La estatua del gran Lacy obstentándose sobre la cúspide de la torre en que lo tuvo Castaños hasta llevarlo á sacrificar atrocemente, sería como un astro tutelar, como la serpiente de Moisés para alejar influencias malélicas y animar á los buenos.

La desgraciada Barcelona requebra á justo desagravio de tantas atrocidades como ha sufrido, el que se le quite el padron de infamia impuesto por el ominoso Felipe, de feliz olvido, construyéndole la ciudadela levantada con escombros amasados con sangre de aquella heroica ciudad. Aquel baluarte de la tiranía solo puede servir para esclavizar al pueblo y sostener la horca levantada en su glasis. El frente que mira á la ciudad, lejos de dar fuerza á la plaza le es un padrastro. Ya que en 820 no fue demolido debe serlo cuanto antes.

Con fecha del 19 nos escriben de Toledo:

Que al atravesar el soto que llaman de la Dehesa de Cambrillos el guardia de la real persona don Ventura Tajonera, que iba á pernoctar en la puebla de Montalvan, el paisano que le servia de guia vió bajar á la llanura la canalla que tiene asolada la provincia, persuadidos de poder hacer una de las que acostumbra cuando ven ventajas y es golpe seguro, mas como el espesado Tajonera con el aviso que recibió había dejado con prevencion a la orilla del río unos infantes, acompañado de su asistente y dos nacionales montados que se reunieron, se adelantó á un tiro largo de pistola, y los esperó con serenidad, mas luego que vió que los rebeldes se recelaron y que algunos tomaban distinta direccion, se arrojó á ellos, y á no ser por lo prácticos que son en el terreno alguno hubiera espiado sus crímenes, pues solo debieron su fuga á haber repasado el vado, huyendo cobardemente, con lo que continuó aquel su marcha para el mencionado pueblo, del que debió salir al día siguiente para el de Escalonilla con 20 infantes. Este caballero guardia, parece se halla en dicha ciudad comisionado para el cobro de libranzas.

ALGECIRAS 19 de junio. Ayer se celebró aquí el aniversario de la Constitucion con el mayor entusiasmo: la coincidencia de colocar una lápida nueva, dió mas novedad y brillo á la funcion. Hubo gran parada que mandó el Excmo. señor general del campo, formando la brillante Milicia nacional de todas armas y tropas de la guarnición. En el acto de descubrir la lápida, el señor alcalde primero dió vivas á la nacion, á la Constitucion, á Isabel II y Reina Gobernadora, contestando el inmenso pueblo que asistia al espectáculo.

A las tres se sirvió á la Milicia nacional y

tropas un abundante y sencillo rancho, que el Ayuntamiento había dispuesto, y el digno general Butron seguido de individuos del cuerpo municipal y oficialidad de la plaza recorrió los círculos de las 24 mesas; comió en ellos, y brindó por la patria, por las libertades, por el tronco constitucional y union de los liberales, dando muestras por la expresion de sus sentimientos, de su puro y desinteresado patriotismo, y de la popularidad que le distingue. Concluido el rancho recorrieron las calles los nacionales é individuos de la guarnición enlazados del brazo, cantando himnos patrióticos, presentando un recuerdo sencillo y sublime de aquellas funciones civicas, que desde el año 20 no han vuelto á verse mas. Porque los colores politicos liberales estaban cordialmente confundidos en este cuadro. Por la noche hubo iluminacion y baile público al frente de la lápida en un suntuoso y estendido salon que el Ayuntamiento conserva para estos casos.

Después de haber solemnizado el liberal pueblo de Algeciras el aniversario de la Constitucion del Estado, se prepara á elegir, para la próxima legislatura, diputados y senadores que sepan sostener las libertades patrias y promover la felicidad pública. Afortunadamente aquí no se necesitan comisionados que dirijan ni contraríen la opinion pública, que es decididamente constitucional y del legal progreso. Lo que conviene que se sepa en esa capital.

ANDUJAR 21 de junio. Por si quieren VV. dar cabida en su apreciable periódico allá va el parte de lo ocurrido en estas cercanías el día 17 de junio.

El 16 como á las ocho de la noche se presentaron en la casa de las Tenajas, sitio de los Rubiales, término de Andujar, como á siete cuartos de legua de la citada ciudad, una partida de 40 caballos facciosos mandados por Francisco Muñoz, natural de Andujar, en donde apalearon, robaron y se llevaron cuanto encontraron y á dos muchachos se vinieron á la casa de la torre, término de la misma ciudad á un tiro de bala del camino real de esta á Bailen donde permanecieron hasta las nueve de la mañana del 17, que habiendo avisado á cuatro soldados y un cabo que venian por el camino á incorporarse con su destacamento de la casa de las Albardillas sobre el arrecife, después de haber hecho su servicio de patrullar como de costumbre, salieron con el desorden y vocerío adoptado por esta canalla para aterrar; el cabo, hombre sereno, dijo á sus soldados: firmes compañeros, parejas y no hay que tener miedo; en gastando el último cartucho á la bayoneta, que mas vale morir matando que no como cobardes; se acercan los facciosos en tres pelotones diciéndoles que se rindan bajo palabra de honor, á lo que el cabo contestó: yo no entiendo de mas honor que el que nos dan los fusiles, y principiaron el fuego con tan buen éxito, que habiendo quemado los valientes soldados dos paquetes de cartuchos, unas veces en retirada con el mayor orden y otras avanzando, mataron á uno y hirieron á tres de los cuales según dichos de los víveros (que en la retirada los dejaron sin camisa, y rompieron cuanto encontraron, y las tenajas llenas de vino, pegando fuego á un majuelo) uno quedó muerto en la Nava de los Esoriales. El alcalde primero tan luego como recibió el aviso de estas ocurrencias, que fue el mismo 17 á las once y cuarto de la mañana, dió aviso para que no saliese el correo para la corte que lo debía hacer á las once en punto, pero

este había salido ya tomando la determinación de mandar un postillon para que le mandara volver, como se verificó sin novedad; salieron á buscar á la canalla el señor comandante del segundo batallón franco de Granada á que pertenecen los cuatro soldados y el cabo que tan bizarramente se han portado y á los que debemos que no nos hayan quemado los dos correos, el que iba y el que venia de la corte con seis pasajeros y un arrimado, y entre estos dos bellas, con unos 40 infantes y 14 caballos de francos de Málaga y 8 de nacionales montados en malas yeguas y peores caballos, pues con las requisiciones han deshecho una mitad de caballería que había en esta ciudad, que por mucho tiempo los ha tenido escarmentados y no los han dejado sosegar, pues los han alcanzado siempre que han salido y nunca se han vuelto á sus hogares sin traer prisioneros ó muertos en el campo; en fin, el resultado ha sido que los vándalos en esta expedición no han hecho de las suyas y han salido escarmentados, y que el gobierno debe mirar con cuidado y no desairar esta entrada de Andalucía que tan abandonada la tiene todo lo referido; y la verdad VV. pueden calificarlo y poner como gusten este hecho que por las ordenanzas militares está recomendado, pues dice un artículo de ellas: "Será acción distinguida batir al enemigo con un tercio menos de gente en ataque ó retirada etc." Mi objeto es poner en el grado que merece la acción heroica de estos beneméritos y valientes soldados pertenecientes á la compañía de granaderos del segundo batallón franco de Granada. Los que alieron en persecución no pudieron alcanzar los caribes, pero hicieron el servicio de apagar el fuego del mojuelo de doña Antonia Escal. á que prendieron los facciosos.

CAROLINA 21 de junio. El día 15 del corriente la facción del titulado Choclan tuvo la osadía de presentarse en la aldea llamada Martín Mala término de Guarroman, en número de 30 infantes, y después de haber apaleado á cuantos vecinos había, se llevaron á Felipe Mite bran y otros tres sujetos, mas estos estuvieron en la sierra tres días hasta que les llevaron seis mil reales que pedían por sus rescates; la tropa que se hallaba en Guarroman, un tiro de bala de esa aldea en lugar de marchar al socorro de los desgraciados, se metieron en el fuerte: sin duda creían fuesen facciosos de Navarra, y que no podían con esos treinta mis reales, que en viendo una gorra no saben donde meterse, pero segun dicen los oficiales de dicha tropa, tienen órden para no salir á ellos aunque los vean. Nuestro digno comandante general en el momento que supo esta ocurrencia, montó á caballo y se halla en la sierra en persecución de los malvados.

El correo que salió por esta el martes 18 dijo que la causa de su detención había sido que en el sitio llamado las Albardillas, acometieron 11 facciosos á 5 soldados, pero estos valientes al nombre de Isabel II se defendieron valerosamente resultando un muerto faccioso y dos heridos, sin que los soldados tuviesen la mas leve herida, llenándose estos de gloria y huyendo cobardemente los llamados defensores de Carlos V. Está visto, en viendo los facciosos que la tropa dá la cara no saben por donde huir.

El pueblo de la Carolina se lamenta de la contribución exorbitante de guerra, y mas se lamenta, y se queja con razon, porque paga mas que ningún pueblo de la provincia, pues teniendo este cubierto las contribuciones de 1837, 1838 y 1839 con mas, muchísimo dinero que en suministros tienen hecho, se ha servido el señor intendente poner un egecutor con 30 reales diarios.

Algunos sujetos se han presentado en esta á trabajar para las elecciones, pero estos se han llevado buen chasco, ahora si que anda la intriga, todos quieren ser mandarines.

CARLOTA 23 de junio. Sirvase VV. hablar algo en su interesante periódico de la escandalosa visita que en la actualidad está haciendo á esta provincia de Córdoba el señor obispo. Hace mas de diez años que no se han

hecho confirmaciones en toda ella, y bajo este pretexto recorre la provincia para preparar los animos, comprometer á varias personas, particularmente á la clergalla, para las nuevas elecciones, y reunir votos al partido moderado, ó sea semi-carlista. Este es el objeto principal de su ilustrísima, y este solo es el que lo lleva de pueblo en pueblo manifestando lo saludable que es la moderación, y los perjuicios que acarrearía á la patria los frenéticos exaltados. A esto se une la porción de listas que corren de cangrejos, y entre ellos figuran tres de los diputados que por desgracia ha tenido la provincia en las cortes que acaban de cesar (para bien y felicidad de la patria), pues estos mentecatos han sostenido y votado en favor del diezmo, en contra de cuanto deseaba esta provincia, y que para ello se le había manifestado con anticipación. Igual suerte tuvimos con dicho señor obispo que con tanto calor sostuvo el diezmo en el senado; pues amigos míos, estos mismos son los que quiere el club joveanista de esta provincia y que su agente so pretexto en confirmaciones va conquistando la provincia.

El diezmo es un pretexto que toma el gobierno para sacar una contribución mas con este nombre, pues el clero solo ha percibido una corta porción de cebada y trigo del año pasado, y el de aceite (que por cierto es abundantísimo) y el de ganados, no solo no se les ha repartido un real, sino es que ha mandado el gobierno que todos los aceites existentes se vendan ó ingresen en tesorería; el clero muerto de hambre y el culto en el mayor abandono; bien que esto lo hacen á propósito para desacreditar el sistema constitucional, como si en España tuviésemos tal sistema de gobierno.

CORDOBA 23 de junio. En vano han estado anunciando los pueblos de la sierra que las gabilluelas de la Mancha amenazaban una incursión. Esta se ha verificado, y el pobre pueblo de Conquison ha sido la primera víctima, llevándose al alcalde, regidor y secretario en rehenes de cantidades que no podrán pagar, y mas despues de la exacción de la contribución de guerra, que á saberlo pudieran haber reservado para tal caso. Otra partidilla se internó hasta el Guadalquivir, saqueando los pases del Charco del Novillo y la Nava, junto á Montoro, frente á Villa del Rio, amenazando el camino real. No se ha publicado detall alguno. Es andaloso es que la tan contribuyente Andalucía sea así insultada y devastada. Esto se ha repetido y se repetirá mientras nuestras tropas no cubran la frontera situándose en las posiciones de cuambres allá, que son la base de los facciosos. Tres ó cuatro años ha que se insta por esto en vano, lo cual prueba la inercia de nuestros gobernantes.

En la crisis electoral trabajan los cangrejos audazmente. La acción de la camarilla se muestra sin rebozo. Se quitan destinos, se amagan otras destituciones, se ofrecen recompensas. Tanto desearo, tanta desvergüenza solo pudiera verse en una facción infame y desesperada que ve el día del juicio final sobre sus criminales cabezas. Pero no obstante todo, esta vez no se llevan la elección.

PUEBLA DE MONTALVAN 22 de junio. Apesar de que nos tienen olvidados todo el año, ahora nos encontramos muy favorecidos para que nombremos diputados á los de la paz, el órden y la justicia, mas felizmente ya los conoremos. Son tantas las listas y circulares que vienen de esa, que nadie deja de leerlas, pues los directores no se andan con economías, pues á cada comisionado ó amigo le mandan una docena. ¡Qué resultado tendrá este laberinto!

TERUEL 25 de junio. Se asegura que la guarnición y nacionales de Montalban han abandonado aquella plaza. Si es cierta esta noticia, que circula con tantos rumores de probabilidad, no podemos menos de creer que tal disposición há sido poco meditada, y perjudicialísima en alto grado. Abandonar una plaza que tan heroicamente se ha defendido y por cuya posesión tantos esfuerzos inútiles hiciera

el monstró de Cabrera, es, en nuestro concepto, un error funesto, un desacierto que no sabemos con qué expresiones calificarlo, y el preludio quizá de la pérdida de alguna otra plaza de mas importancia, aun que no es poca la de Montalban, como lo justifica el empeño que siempre ha tenido para conseguir su rendición el malvado tortosino.

Hace dos días se fogaron de esta plaza dos parejas de facciosos prisioneros con el soldado que los custodiaba, y las cadenas que llevan estos benditos, á quienes se les satisface el socorro con mucha puntualidad, y alguna vez se ha verificado á presencia de algunos de nuestros soldados que no tenían para un cigarro, ni dos maravedises para beber. Algunos valientes hijos de la patria hemos visto sin camisa á pocos facciosos de los que tenemos en esta les sucede otro tanto, y todos estos canallas están robustos á mas no poder; ya se ve, se les permite pedir limosna por las casas, y no faltan personas caritativas que se despepitán para aliviar á estos infames, á quienes mas de una vez los hemos encontrado en la puerta de la segunda habitación de una casa donde viven ciertos señores canónigos: cuando los soldados que custodian los prisioneros les permitían pedir limosna en las casas, y otras veces hablar en voz baja con gentes que vienen de fuera, nos persuadimos que tendrían licencia de quien pueda darla, ó que se hace la vista gorda por quien debe saberlo y remediar este escándalo, que es bien publico, y por lo mismo no puede ignorarlo. Cuando se levante el entredicho, en que nos hallamos, y la ley recobre su imperio, entonces diremos ciertas cosas que no se nos ocultan, y como estamos convencidos de que por ahora no se podrá remedio, por eso no las denunciamos; por eso no las señalamos con el dedo, ni hemos podido desahogar nuestro corazón sobre el embuste fraguado el día 13 de marzo del año último; paciencia y mas paciencia, y venga lo que Dios ó los hombres quieran.

Estamos satisfechos del patriotismo del señor comandante y oficiales de la guarnición.

Dicen que nuestras tropas se han dirigido hácia Daroca, y que hace tres días llegó Cabrera á la Iglesia. ¡Siempre han de ser defraudados nuestros buenos deseos!

REVISTA ELECTORAL.

CIUDAD-REAL 24 de junio. Adjunto remito á VV. la candidatura y hoja volante que corre con ella, con el fin de combatir y rechazar los proyectos de algunos forasteros, como por ejemplo su amigo de VV. el fiscal don Ramon Alonso de las Heras, que sin haber visto jamás la provincia ni tener bienes en ella, ni relaciones algunas, se nos vienen con la sencilla pretension de que se le nombre diputados, y sin dada algun extraño como él, que tenga igual interés por la suerte de la provincia, le ha incluido en una candidatura compuesta en su mayor número de forasteros; mas los manchegos que estamos causados de los chascos de Cambrónero y otros, trabajamos porque nadie le vote; pues sería una vergüenza para la provincia que la mayor parte de sus representantes fuesen forasteros y de las ideas de don Ramon Alonso de las Heras.

Sírvase VV. dar publicidad á la candidatura y hoja volante para la mayor ilustración de los electores y para que vean en Madrid que la Mancha no es la provincia mas á propósito para elegir forasteros.

MANCHEGOS: Estais en los críticos momentos de ventilar la gran cuestion de principios: alerta pues con los que pretenden alucinaros con torcidas miras, contrarias ideas ó interés propio. El honor y utilidad del país exigen que no busqueis personas extrañas; porque sería una prueba degradante de que entre nosotros no hay capacidad ni valor para defender los verdaderos intereses. Los que viven en la provincia, los que en ella nacieron, los que están ligados con los vinculos mas es-

trechos ¿pueden ser indiferentes á vuestra suerte inseparable de la suya? ¿Os abandonarán jamás los que de tantos modos demostraron que saben resistir al poder, derrocar los privilegios y votar siempre á favor del pueblo? Sed cautos; los que ni tienen ni han tenido relaciones con vosotros, ¿soñais acaso que se sacrificarán por objetos que les son desconocidos? ¿De dónde sabéis sus virtudes cívicas, para depositar toda la confianza en los negocios mas importantes? Sujetad la pluma, detened el brazo y medita cautelosamente, que los que os hablan al oído no son Espiritus-Santos sino que pueden ser astutas serpientes que apetezcan la perdición del pueblo español. ¿Tienen destinos? los quieren mayores. ¿Gozan empleos honrosos? apetezcan conservarlos. Temen y adulan á los mandacines, porque de ellos esperan. Incisan á los ídolos para obtener su gracia, siendo vosotros las víctimas. Si así no fuese, ¿se atreverían a proponeros, y aun obligaros á depositar en la urna electoral los nombres de personas que quizá no han visto la provincia sino en el mapa, y cuyos antecedentes ó no sabéis ó sabéis demasiado? Es verdad que entre ellos encontraréis algunos recomendables manchegos: ese es el cebo para engañaros; es lo dorado de la pildora. Leet con atención las circulares del gobierno y gefe político: ellas os dejan en la mayor libertad y determinan cualidades que os deben servir de norma, y para no engañaros en la aplicación, preguntad á hombres imparciales. Ellos os informarán con firmeza cual lista de candidatos está conforme á las ideas enunciadas. Si habeis de buscar independiente del ministerio, ¿podreis elegir un ministro? Si anhelais marchar con las luces del siglo ¿cómo votareis al que desempeñando el cargo de fiscal de imprenta, se afane para apagarlas? Si apeteceis la libertad española y el triunfo del sistema constitucional, ¿cómo nombrar á quien no os ayudó á sostenerla en la gloriosa lucha de la independencia? Por el contrario examinad la adjunta candidatura, corred la vida de vuestros once paisanos, y hallareis que se opusieron denodadamente al gobierno, que no transigieron en ninguna época, que se precian de muy liberales, de muy manchegos, y que volverán á vosotros pudiendo contestar de sus actos con frente serena y acreditaros que no son jovellanistas, camarillecos, realistas, afancesados, serviles ni carlistas. Ahora bien, escojed, en la inteligencia de que habeis de sentir prontamente las resultas, de que ó asegurais vuestros sagrados derechos ó estableceis la tiranía, y de que la suerte de vuestra combatida cuanto amada patria pende de las elecciones para que sois llamados. Obrad con ilimitada libertad como se os encarga por las autoridades, y observad cuidadosos quien os la coarta con miras ocultas de interés, por ambición de mando, ó porque sus opiniones no estén en armonía con los gozes del pueblo soberano que quisieran mantener encadenado.

Alerta: mirad atentos la clase de quien os predique ó amenace: no es autoridad quien así os habla: es quien anhela por puro españolismo y amor al país, que acerteis en la elección de diputados.

Candidatos por la provincia de Ciudad Real para la próxima Legislatura.

SENADORES.

D. Rafael Cabanillas, director de minas de Almaden.

D. Miguel Arce, propietario, ex-diputado á Cortes.

D. Eusebio Ruiz del Valle, propietario.

DIPUTADOS.

D. Joaquin Gomez, Abogado, ex-diputado á Cortes.

D. Juan Gerónimo Cevallos, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

D. Manuel Monedero, abogado, ex-diputado á Cortes.

D. Francisco Trujillo, abogado, propietario, ex-diputado provincial.

D. Joaquin Maria Sedano, propietario ex-diputado provincial.

D. Ramon Maestre, abogado, propietario y secretario de la diputación provincial.

D. José Nuñez Arenas, coronel de artillería.

D. Ramon Calisto Velez, propietario, diputado provincial.

Sr. conde de Casa-Valiente.

GUADALAJARA 26 de junio. Por mas que la intriga de pandillas, nada favorable á la causa constitucional, se esmera en trabajar en esta provincia, creo que sacarán lo que el negro en el sermón, teniendo la ventaja además de conocer á muchos embaucados, con la hipocresía y falso liberalismo de que tanto afectan.

Los candidatos que se presentan por el partido mas fuerte, y el de la razón, tienen dadas un sin número de pruebas nada equívocas y que la provincia los conoce y los aprecia en toda la estension de la palabra; y para mayor corroboración de esto mismo, no se atreve ningún hombre influyente á proponer algun candidato de los que llaman del retroceso, jovellanistas, transaccionistas etc., pues al ver la repugnancia, se abisman y aun se avergüenzan. Creo que en las demas provincias sucederá otro tanto, porque el espíritu del siglo liberal ya no puede mirar con indiferencia tantos absurdos, tantos apóstatas, tantos enjuagues, tantos sacrificios y sin ningún fruto; tanto servil mandando, y chupando la sangre del infeliz pueblo, y por último tantos bribones que aprovechan esta lucha desastrosa para hacer sus fortunas aunque sea á costa de los mayores sacrificios, de intrigas y de maldades. No mas, españoles: basta de paciencia y sufrimiento, entrad en cuentas y decid con arrogancia y descaro: las elecciones del día son de vida ó muerte, pues bien, aquí de los liberales sin tacha, aquí de los hombres que no anhelan mas que la paz y la felicidad de esta España tan abatida y envuelta en miseria, lágrimas y luto, por hombres viles sin pudor, sin patria, ni sentimientos naturales, y por último aquí de los hombres que penetrados de si no lo logra la razón, que lo dicida el brio, con lo que saldremos de una vez del laberinto y confusion en que estamos envueltos.

Candidatura constitucional progresista para tres diputados y dos suplentes que debe elegir la provincia de Guadalajara.

D. Joaquin Berdugo, natural y propietario de esta provincia y ex-diputado de las cortes constituyentes.

D. Ambrosio Tomas Lillo, Id. Id. Id.

D. José Lucas Garcia, Id. Id. Id.

D. Mariano Delgras, natural de la provincia médico y escritor público.

D. Nicasio Gonzalez, propietario y abogada del colegio de Madrid.

EL GURUGAY.

Madrid 27 de junio.

Se ha introducido en medio de los partidos políticos tal algarabía y gerigonza de palabras para designar las doctrinas de cada fracción que solo al excelente sentido de la opinión pública es dado el descifrar esa nueva greguería, y el distinguir debajo del clamor de cada bando la verdad ó los errores.

Con todo no es ocioso, y tal vez no lo desdeñarán nuestros amigos, que llamemos á juicio ciertas palabras para recordar su valor político al pueblo que sufre y que está cansado de engaños y mentiras.

Se decía en otro tiempo por los absolutistas disrazados de leales, que era

preciso respetar los derechos existentes. Y como lo existente era la obra de un despotismo de tres siglos de inquisición y de barbarie, lo que esos hombres pedían era el respeto de las sangrientas hazañas de la mas virulenta y desatada tiranía. Por este medio querían estorbar toda mejora, todo progreso: por este medio querían que teniendo de libertad un estéril y vano simulacro arrastrásemos sumisos la antigua cadena. A tan hipócrita lenguaje se unieron muchos, todos los interesados en la farsa y mal llamados liberales aplaudían.

Fueron avanzando las ideas de libertad y de bien público, y esas mismas gentes, sus aduladores y sus cómplices repitieron su degradado y pobre intento con la palabra moderación que dura todavía. ¿Y qué significa políticamente esta palabra? *Opresion del pueblo, desprecio de las clases trabajadoras, amor á la vieja é infuca institucion del mayorazgo, amor al feudalismo, amor al diezmo y al falso derecho divino, odio á la soberanía nacional, cariño al trono absoluto y á lo que significa esta opresion para vampiros y parasitos, en fin, lo mismo que derechos existentes.*

Tal es el partido moderado que se llama tambien partido de la legalidad. Pues ese partido que vive de la trampa y del engaño, despues de vestirse con agenas galas, despues de querer rebajar el mérito de las cortes constituyentes, suponiendo que se debian al tal partido las doctrinas que produjeron la ley del estado, mostró su legalidad, desterrando á patriotas inocentes sin formación de causa, imponiendo contribuciones no votadas por el pueblo, restableciendo cargas odiosas, blasfemando de los principios populares, destituyendo violentamente á magistrados integros, y poniendo sobre la Constitución la fuerza de unos cuantos hombres. Mas tarde ese mismo partido, para encubrir sus escandalosos errores y extravios y para destruir á mansalva la gloria y la independencia nacional y con ella los derechos imprescriptibles del pobre pueblo, se resguarda detrás de las palabras paz, orden y justicia que dichas por un célebre orador cobraron algun crédito.

Pero esas palabras engañosas significaban privilegios, dominacion esclusiva de falsas doctrinas, leyes excepcionales, estados de sitio, desorden, injurias, crueldad, guerra al partido constitucional, promesas vanas y trastorno y confusion en todo.

Era preciso disimular la funesta tendencia del partido de la monarquía pura y de la nobleza y de los honores: era necesario afear la progresion social: era forzoso vilipendiar á los que siguen la marcha de la naturaleza, cuya sublime mision es adelantar en el camino del bien.

Para ello los absolutistas hablaron al pueblo, que les cerraba los oídos, de doctrinas *disolventes y deletereas*, de *principios exagerados*, de *profanación*, de *irreverencia*, de *exaltación* y de *anarquía*; y luego le dijeron: «el pueblo ama la templanza, y nosotros, *moderados*, debemos mandarle el partido del *progreso es disolvente y deletéreo*, y nosotros debemos refrenarle y estinguirle; los progresistas llevan sus ideas hasta la más criminal exageración, y es forzoso que reverencien al trono, cuyo nombre profanan; ellos no conocen otro gobierno que el de la exaltación y la anarquía y es preciso domarlos y cortar sus cien cabezas á la hidra...»

La verdad sin embargo es esta otra:

El que se llama *partido moderado* es un partido de desenfreno y de exaltación reaccionaria y furibunda.

La *moderación* ha mandado y no ha sabido hacer otra cosa que *desorganizar* y perseguir injustamente.

Las únicas medidas y leyes de buen gobierno pertenecen al partido del *progreso*, en el cual ha habido demasiada moderación, con daño de la patria.

Las cortes constituyentes eran progresistas y ellas decretaron una *constitución moderada*.

Nadie más que los progresistas han reverenciado al trono constitucional.

Los progresistas han procurado siempre dar muerte á la anarquía, porque la anarquía es el despotismo y ellos han caminado hacia la libertad. Hoy no debe el pueblo *ningún bien positivo* al *partido conservador*: hoy merced á su loca tenacidad, se insiste en lo de *derechos existentes*, en lo de *legalidad*, en lo de *moderación* por un lado, y por el otro en lo de *principios disolventes* y *principios anárquicos*.

¿Y qué bien resulta al pueblo de esta *anarquía de palabras*? Nosotros nos hemos explicado siempre en lenguaje popular, porque el pueblo solo dará su aprobación á la *ciencia* que le salve, y esa *ciencia* la quiere saber él para ver si le conviene.

Después de seis años de discusión y otros tantos de guerra, y otros tantos de sangre, de cadáveres, de contribuciones, de escándalos, de miseria y de horrores, no se han destruido los antiguos planes de despotismo: no ha podido la libertad hacer toda su conquista: no se han enjugado aun las lágrimas de millares de infelices. Después de tanto afán y tanta pena, no hay victorias decisivas, no se doma como se debiera á los carlistas. De tanto mal tienen principalmente la culpa las *intrigas de partido* de la *regia prosapia*.

Al rumor de la clamorosa algarabía las madres lloran muertos á sus hijos; oro y la sangre del pueblo se desperden en los altos salones y en los restos campos de batalla.

Quiera el cielo que los electores acierten á resolver todo el enigma nombrando representantes que siempre tengan presente á la nación, que corten el *nudo diplomático* y que nos salven de una vez. Para esto deben entrar por algo las *verdaderas doctrinas populares* y tener alguna cabida la *exaltación*.

PROCLAMA

que se ha hecho correr por Navarra y provincias vascongadas.

Voluntarios y pueblos vascongados: Maroto está á punto de consumir vuestra ruina, y preparándose á seguir la conducta de los generales portugueses en Evora-Monte: Carlos V será entregado á sus enemigos como allí lo fue Don Miguel.

No creáis las falsas promesas de una próxima entrada de 50.000 franceses para auxiliar á Maroto; es una invención para adormeceros y tener tiempo para consumir el crimen que tiene proyectado.

Maroto está abandonado de las potencias del Norte, y el gobierno francés prepara una escuadra para bloquear vuestros puertos.

Voluntarios y pueblos, á las armas. Salvad á vuestro rey, y con él vuestras personas y vuestros fueros.

Viva la religion! Viva el rey!

(F. de B.)

REMITIDOS.

Señores redactores del Guirigay.

MADRID: 27 de junio de 1839.

Muy señores míos: en el número de ayer copian VV. un artículo de Zaragoza en que se dice que los jovellanistas trabajan para que yo, entre otros que se dicen moderados, salga diputado por la provincia de Huesca: al Aragón he contestado con alguna extensión; á VV. solo diré, que los jovellanistas ni trabajan, ni deben trabajar en mi favor: no trabajan, porque me consta que han escrito contra mi humilde persona y que se jactan que no serán reelegidos; no deben trabajar porque yo estoy bien persuadido, que prevaleciendo su sistema, nos oídamos, y porque se que no ignoran que he encargado á mis amigos que no admitan combinación, en que mi nombre figure con el de otros que sin que se sepa si lo son, la opinión los tacha de jovellanistas.

He de merecer de la bondad de VV. den cabida en su apreciable periódico á esta manifestación para rectificar un error en que ha incurrido el corresponsal del Aragón, y quedará á V. S. agradecido su atento y S. S.

Pascual Matos.

Sres. Redactores del Guirigay:

La libertad de imprenta entre los efectos mas grandiosos que produce, lo es el de que el afligido pueda presentar al público sus justas quejas como el único desahogo que puede quedarle en su amarga situación, y que este mismo medio le proporcione el alivio del gobierno, á quien no suelen llegar con facilidad las exposiciones de los desvalidos.

Don Lorenzo Zamora, abogado y teniente de caballería, logró por sus méritos en ambas carreras ocupar varios destinos de la Real Hacienda, habiendo sido el último el de administrador de Rentas estancadas de la ciudad de Chiclana, después de sufrir por seis años la dura suspensión á que estuvieron sujetos para alcanzar destinos del gobierno todos los que como él fueron acusados de afectos á las ideas liberales.

No pudo jamás avenirse cuando ejercía su último destino con sus gefes inmediatos, á saber, don José María Gaona, contador de Rentas estancadas de la Intendencia de Cádiz y capitán de granaderos de voluntarios realistas; don Antonio Manrique de Lara, administrador general de las mismas Rentas, también individuo del cuerpo de realistas, y don Juan Barnejo, oficial primero de dicha administración, igualmente individuo de aquel

cuerpo, y oficial en la actualidad de la secretaria de estado y del despacho de Hacienda: y no se funda en meras conjeturas la viuda del desventurado Zamora en atribuirles su cooperación mas ó menos directa; en haber influido en que se acordase una visita de su administración en época en que estaba gravemente enfermo, sin poder asistir á la detenida ejecución de ella, cuando entre otros hechos públicos ha visto que la apoyaron y no hicieron cargo al interventor don José Martínez, oficial de realistas y ahora miliciano nacional, que tenía igual responsabilidad que Zamora si hubiesen existido desfalcos en la citada administración.

Para salvar su inocencia Zamora hizo varias gestiones, por cuyo resultado de real orden se le mandó pasase á Chiclana para responder de la figurada quiebra; comprobado está en el ministerio de Hacienda que una mano oculta escribió una especie de motin contra el Zamora á las cuatro horas de su llegada á aquel pueblo, del que le hizo salir el alcalde só color de salvarle la vida, que pe dió de resultados de este atentado.

Su pobre y desconsolada viuda bajó á esta corte, poco menos que mendigando su subsistencia, á pretender se la diese la viudedad que la correspondía, lo que solo ha podido alcanzar después de dos años de diligencias incesantes en el ministerio y dirección general de Rentas, con la calidad de que pase á Cádiz á justificar que no es delincuente en la quiebra supuesta de su marido, y equivocado el nombre de este, hecho que la privaría de su goce, por no resultar la identidad de la persona de su marido sobre la singularidad de sujetarla á probar que no intervino en un delito en que no podía intervenir, ó lo que es igual, se la negó á perpetuidad el goce de la viudedad.

Ha reclamado su haber dotal que sirvió de fianza para que confiasen el destino á su marido y obtiene la contestación de que no puede recurrirle hasta el resultado de aquel expediente.

Solita que se traiga éste al tribunal de la contaduría mayor de cuentas para defender en él la inocencia de su desgraciado esposo, y adquirir en este caso su viudedad y su dote, entre otras razones por la imposibilidad de defenderse en la Intendencia de Cádiz, y porque aquel tribunal es en último resultado el que ha de dictar el fallo decisivo del mismo expediente, y no puede lograrlo; antes por el contrario se trata de poner en el ministerio en mal predicamento la memoria de su esposo por una calumnia que se le hizo en el año de 1831, y se aparta la vista de que fué estimada como tal calumnia por ejecutoria del consejo supremo de Castilla, y espresamente por el señor don Fernando VII, que tenía conocimiento del origen de la misma por motivos que es inútil revelar.

La viuda vé en todo el curso de sus solicitudes que una persona dentro de la secretaría trabaja en consumir su ruina, queriendo que los enemigos de su esposo decidan sobre el expediente de la visita, y que su resultado sea que la misma viuda siga á aquel al sepulcro asociado de la amargura y de la miseria.

¿Si será posible que la misma viuda logre por castigo al espresar sus justas quejas que se la destine donde se la mantenga para no morir de hambre, ya que por los títulos de justicia de que se halla asistida, y reclama, se la aplica esta muerte cruel?

Isabel Rodríguez de Zamora.

TEATRO DEL PRINCIPE. Hoy viernes no hay función.

CRUZ. Hoy no hay función.

Mañana sábado se volverá á poner en escena, la muy aplaudida ópera jocosa en dos actos, música del maestro Ricci, titulada Un' Avventura di Scaramuccia.

EDITOR RESPONSABLE = D. I. S. CARO.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY